



No vivir encerrado en mí mismo: esto me empequeñece hasta lo infinitesimal, para alcanzar la plenitud necesitamos de los demás

El [II encuentro Sagunt015](#) se iba desarrollado en un clima de confianza. El tema lo reclamaba: *responsabilidad social empresarial*. Me llamó la atención, desde el primer instante, que se hablara insistentemente de *persona*. Lo importante son las personas, estamos al servicio de las personas, la empresa la formamos personas, son las personas el primer y principal recurso de cualquier empresa, la responsabilidad social tiene como fin ayudar a las personas, etc. Podría seguir enumerando ejemplos de lo que los distintos ponentes desplegaban, pero basta lo ejemplificado. En resumen, en cualquier actividad, lo central es la persona.

Llegado a este punto, rebobiné; y me vino a las mientes lo que costó llegar a destilar algo que hoy usamos, desconocedores de su origen: el concepto de persona. Muchos filósofos, teólogos, siglos y disputas para llegar a comprender una palabra griega ‘*prosopon*’, que usaban los poetas y dramaturgos helenos para expresar a quien, a lo largo de la narración, salía a escena -habitualmente cubierto con una máscara- y se encargaba de explicar el desarrollo del relato. De ahí, derivó a significar al personaje teatral.

Cuando la biblia se traduce al griego (versión de los LXX, siglo II a.C.), se usa con frecuencia ese término para verter al griego la palabra hebrea *panîm*, que significa *rostro*, lo que aparece, lo que se sitúa enfrente de uno; pero con una segunda acepción: la de la presencia. Por ejemplo, el rostro de Dios, su mirada, lo escruta todo. Ciertamente no se quiere indicar que Dios tenga rostro, sino la presencia activa y cercana de Dios como el Otro.

Fue **Tertuliano** (siglo III), el gran teólogo latino, quien usó el término *persona* para tratar de distinguir Dios uno y trino. De ahí, que el concepto de persona esté intrínsecamente unido a la teología cristiana trinitaria. **San Agustín** lo asume y le da una explicación más honda al decir que la persona se distingue por ser una relación que se constituye frente al otro. Más tarde, **Boecio** (siglo V) y **Ricardo de San Víctor** (siglo XII), ahondarán más explícitamente en el concepto de *persona*.

Quería señalar el esfuerzo intelectual del hallazgo del concepto de *persona*: relación. No es algo añadido a mí, sino que me constituye existencialmente. No somos seres aislados, desentendidos. Hemos sido engendrados y, a su vez, somos engendadores. La relación es, en última instancia, entrega, donación. De la aparición de cada uno de nosotros en el mundo, debe esperarse lo inesperado (**H. Arendt**).

No vivir encerrado en mí mismo: esto me empequeñece hasta lo infinitesimal. Para alcanzar la plenitud, necesitamos de los demás. Estar *en* y *con* el otro es el modo de estar conmigo mismo, de alcanzar la plenitud de mi ser humano. Cada uno de nosotros somos en la medida en que nos relacionamos con los demás; y, en última instancia, con Dios, la relación trascendental por excelencia: porque se trata de un Dios que existe, además de como un *tú*, como un *nosotros*. Y nos indica el camino humano que hemos de realizar: no hay *yo*, sin *tú*; no hay *yo* ni *tú*, sin *nosotros*. Y esto, lo sepamos o no, está preñado de consecuencias.

Pedro López, en levante-emv.com.